**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL DIA 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47, fracción V, X Y XV, 49 fracción II, 54, 59, 64 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública y del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la **L. E. P. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **L. A. E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ,** Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jalisco Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **L. E. I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**, Síndico Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **L. E. D. SARA MOSQUEDA TORRES**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y Presidenta de Reglamentos; **C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Turismo y Desarrollo Económico; **LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Turismo y Desarrollo Económico; **MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud; **C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Salud; **PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico; **L. E. D. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO**, Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico; para celebrar la presentación dela propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 0232/2022, para su estudio y análisis, la cual se efectúa el día de hoy **jueves 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas con 07 siete minutos**, se ha dado inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

**Preside.** Regidora C. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera

**PRESIDENTA:** Muy buenos días compañeros, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 y 49 fracción ll y lll de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del Reglamento Orgánico Del Gobierno Y La Administración Pública Del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco. Les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente De Justicia Y Derechos Humanos, la cual tiene por objeto el análisis y discusión del dictamen derivado de la iniciativa de acuerdo edilicio 0232/2022, presentada para la suscrita anteriormente, misma que busca se apruebe que el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta apruebe la edición del artículo 72 bis al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo que, siendo las 12:00 doce horas con 07 siete minutos del día de hoy jueves 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a la presente Sesión de esta Comisión, por lo que procede a tomar la correspondiente, perdón, lista de asistencia.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** (No se lee)

 **COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

| 1 | L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez (Presidente)Presentó oficio de disculpas |  |
| --- | --- | --- |
| 2 | Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar (Síndico) | Presente |
| 3 | L.E.D. Sara Mosqueda Torres (Regidora) | Presente |
| 4 | Ing. Eva Griselda González Castellanos (Regidora) | Presente |
| 5 | C. José Rodríguez González (Regidor) |  Presente |
| 6 | L.E.I. Diego Franco Jiménez (Regidor)Presentó oficio de disculpas |  |
| 7 | C. Carla Helena Castro López (Regidora)Presentó oficio de disculpas |  |
| 8 | L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (Presidenta de la Comisión) | Presente |
|  | **Total de Asistentes** | **5** |

 **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

| Ing. Eva Griselda González Castellanos (Presidenta de la comisión)  | Presente |
| --- | --- |
| Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar (Síndico)  | Presente |
| Arq. Luis Ernesto Munguía González (Regidor) Presentó oficio de disculpas |  |
| L.E.P. María Elena Curiel Preciado (Regidora)  | Presente |
| Lic. Sara Mosqueda Torres (Regidora)  | Presente |
| C. José Rodríguez González (Regidor)  | Presente |
| Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal (Regidora) | Presente |
| Mtra. Candelaria Tovar Hernández (Regidora)  | Presente |
| **Total de Asistentes** | **7** |

**COMISIÓN DE SALUD**

| Mtra. Candelaria Tovar Hernández (Presidenta) | Presente |
| --- | --- |
| C. Christian Eduardo Alonso Robles (Regidor) | Presente |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (Regidora) | Presente |
| **Total De Asistentes** | **3** |

 **COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

| Lic. Carla Verenice Esparza Quintero (Presidenta de la Comisión)Presentó oficio de disculpas |  |
| --- | --- |
| Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade (Regidor) | Presente |
| Mtra. María Elena Curiel Preciado (Regidora)  | Presente |
| Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar (Síndico) | Presente |
| C. José Rodríguez González (Regidor)  | Presente |
| C. Carla Helena castro López (Regidora)Presentó oficio de disculpas |  |
| Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal (Regidora) | Presente |
| **Total de asistentes** | **5** |

1. **Declaración del quórum legal**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Por lo anterior, se declara la existencia que quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 12 doce horas con 10 diez minutos del día jueves 23 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en virtud de contarse con la asistencia de 5 cinco Regidores integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Así mismo, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico De Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **Aprobación del orden del día**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros Regidores y Síndico, la siguiente orden del día, del cual ya tiene conocimiento en virtud de que se les fue remitida con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión.

Como punto número **uno**, tenemos la lista de asistencia; punto número **dos**, declaración de quórum legal; punto número **tres**, la aprobación del orden del día; punto número **cuatro**, aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, celebrada el 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés; punto número **cinco**, análisis y discusión del dictamen derivado de la iniciativa de acuerdo edilicio 0232/2022, presentado por la suscrita anteriormente, misma que busca se apruebe que el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta apruebe la adición del artículo 72 bis al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamientos de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; punto número **seis**, asuntos generales; siendo el punto número **siete**, el cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación de su parte, estaré sometiendolo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observaciones?

Visto lo anterior, solicito a ustedes una votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. Nueva propuesta, traiganos un ábaco, por favor.

A FAVOR 10, EN CONTRA 0 , ABSTENCIÓN 0, APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

1. **La aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:**Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al número cuatro, el cual consiste en la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad al artículo 42 cuarenta y dos fracciones ll del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco. Toda vez que se envió con anticipación la minuta, por lo que solicito a los integrantes colegiados de esta comisión, que tengan a bien **omitir su lectura**, así mismo, pongo a su votación la consideración de la omisión de la misma, solicito se manifiesten el sentido su voto levantando su mano,a los compañeros de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por favor,

A FAVOR 4, EN CONTRA 0, Y ABSTENCIONES 1. (Aprobado por mayoría simple de votos).

Una vez lo anterior está a su consideración compañeros la aprobación del acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos con fecha 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que en votación económica les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano, de Justicia, seguimos en Justicia:

A FAVOR 5, EN CONTRA 0, Y ABSTENCIONES 0.

**5.- Presentación de propuesta de iniciativa de ordenamiento**

**PRESIDENTA:** Vamos a continuar con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, que es presentar la propuesta de iniciativa de ordenamiento municipal, la cual consiste en que el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la modificación del reglamento de la fracción XIII del artículo 26 y la fracción IV del artículo 37 del Reglamento, eso está mal … del artículo 72 bis del Reglamento del Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Tomando en cuenta los antecedentes se presentó la iniciativa en 31 treinta y uno de octubre, tuvimos una mesa de trabajo el 28 veintiocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, seguimos trabajando con los compañeros del SETAC el 07 siete de diciembre del 2022, tuvimos una sesión en la que trabajamos de nuevo esta parte del dictamen el 30 treinta de enero, seguimos ahí dando a conocer lo que es la campaña y tomando en cuenta las observaciones que se hicieron en la última sesión que hablábamos de vincular la omisión al cumplimiento con algún tipo de sanción, que quedara claro que era lo que iban a tener de repercusión, por así decirlo, y siempre en el sentido de que no se busca que esto sea una acción recaudatoria o que afecte a los comercios, si no, más que nada, buscamos incentivar el cumplimiento de la misma, siempre en el sentido de que no sea una acción recaudatoria, sino que, más que nada buscar incentivar el cumplimiento de la misma, llegamos a la siguiente conclusión, a la siguiente propuesta:

Sigue el artículo 72 bis: Los propietarios, encargados o empleados de los giros reglamentados 59 fracción l de este Reglamento están obligados a exhibir y difundir materiales y contenidos sobre educación sexual con perspectiva de Derechos Humanos los cuales serán proporcionados por el H. Ayuntamiento en formato digital dichos anuncios podrán ser en forma impresa o digital y serán claramente visible en el interior del establecimiento y aquí es donde viene a parte de la sanciones de no hacerlo se aplicarán las acciones dispuestas en las fracciones l y ll del artículos 244 de este mismo Reglamento, salvo, el artículo 244 menciona lo siguiente: Salvo las sanciones especialmente previstas en las Leyes aplicables a las actividades reguladas por este ordenamiento, se aplicarán por violaciones a las disposiciones de este Reglamento las siguientes: tomamos la primera y la segunda fracción. La primera siendo el apercibimiento y la segunda la amonestación.

Nosotros estamos buscando darle el sentido positivo a esto, tuvimos un acercamiento, tuvimos una reunión con Cristian, el encargado de la Dirección de Turismo, y Martita, la de ahí de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, en la que estamos buscando presentar una iniciativa de acuerdo edilicio en la que las empresas que apoyen o estén cumpliendo con la exhibición de la campaña sobre salud sexual. Estas empresas serán acreedoras de una insignia, lo estamos llamando como empresas socialmente responsables de temas de salud sexual, y estas empresas que cumplan tendrán la oportunidad de ser becadas para recibir cursos, talleres o diplomados que, se ofrecen a través de la Dirección y Subdirección de Turismo y Desarrollo Empresarial. Entonces, me gustaría darle el uso de la voz tanto a Christian como a Martita.

Si podemos votar, darles el uso de la voz en esta sesión a los compañeros.

A FAVOR 11, EN CONTRA 0 , ABSTENCIÓN 0, APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

**C. Christian Preciado Cazares:** Hola, buenas tardes. Sí tuvimos un acercamiento con la Regidora y es un tema muy importante de la sexualidad aquí en Puerto Vallarta, ya que tenemos diferentes tipos de género que nos visitan aquí en Puerto Vallarta y es importante cuidarnos, y cuidar la integridad de todas y todos, somos un puerto que recibe, yo pienso que la mayoría de los países del mundo y no estamos exentos, en cada país hay diferentes virus, diferentes enfermedades que muchas veces aquí en México que no se pudieran atacar de esa manera y una manera de fomentarlo es unos proyectos que tenemos aquí con la cuestión de Turismo y Desarrollo Económico y Desarrollo Empresarial es dar unos cursos y algunos diplomados para incentivar a los restauranteros y hoteleros a que sean parte y se distingan de tener un negocio responsable.

Y claro, de la mano de mi compañera Subdirectora de Desarrollo Empresarial, Martita nos estará apoyando con este tipo de capacitaciones, las cuales le voy a ceder el uso de la voz a mi compañera.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muchas gracias, Christian.

**Tec. Martha Beatriz Ibarra Amarillas:** Muchas gracias, buenas tardes. Un poquito profundizando lo que comentaba Christian, mi compañero de Despacho, es importante, no la parte coercitiva dentro de las empresas y hablo por la parte Empresarial, sino, también como reconocer y como aplaudir las buenas prácticas que se den dentro de las empresas y que también a su vez se reconozcan y se incentiven con apoyos que al final si le dan valor tienen un valor que la empresa no lo elogiaron y lo hará el Municipio a esas buenas prácticas, entonces queremos que de acuerdo a las necesidades que se pueden ir detectando dentro de este tipo de comercios el poder elaborar propuestas importantes tanto para el dueño de la empresa, tanto también pudiera ser para los colaboradores mismos, y poder estar todos hablando en un mismo idioma, tanto este tema en particular como muchos otro que se pudieran dar de la mano de este proyecto y de esta iniciativa.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muchas gracias, Martita. Mejor explicado no pudo ser. Recibimos como comentario, les comparto que recibimos propuestas una de ellas fue de los compañeros de Movimiento Ciudadano de Lupita, Cande y Diego, tomando cuenta esto fue que les quiero compartir lo siguiente para fortalecer la respuesta Nacional en algunos VIH y en otros Infecciones de Transmisión Sexual se promoverá la participación de las personas afectadas las comunidades y sociedad civil organizaron mediante mecanismos de democracia participativa brindando espacios, incidencia en la toma de decisiones y en el diseño, implementaciones, intervenciones de prevención.

Los procesos incluyen la coordinación intersectorial así como la articulación con las instituciones del sector salud, las instituciones privadas, instancias académicas y organizaciones de la sociedad civil, para la intervención transversal, de la política pública en salud sexual y reproductiva, con la finalidad de garantizar el avance hacia las metas establecidas. por eso creo y creemos como equipo que es necesario darle visibilidad también a las organizaciones que se acercan y que tienen interés y a parte trabajo a favor de nuestra comunidad no se hace con ninguna otra finalidad más que eso, si se fijan en los diseños que nos hicieron de desarrollo… Perdón, de comunicación social, viene lo que es viene lo que es la parte del Ayuntamiento, la parte de COMUSIDA, y dándole principal importancia a lo que es el mensaje, pusimos lo del codigo QR, porque SETAC nos está apoyando con la plataforma por la cual las personas podrán acceder, en caso que les interese tener mayor información, igual está la información de COMUSIDA, porque muchas veces está ahí la imagen pero con quien acudir o con quien puedo acercarme para tener atención o resolver mis dudas.

Esa es la finalidad, la sesión de hoy no vamos a votar nada porque quería presentarles esto y darle también darle un espacio para escuchar sus opiniones o sus aportaciones y el objetivo es que en el mes de Marzo durante la primer semana de Marzo llevemos a cabo la próxima sesión donde ahora sí llevemos a cabo, nos apoyen para poder llevar a cabo este dictamen y poderlo presentar en cabildo.

Aquí está un compañero de SETAC, ¿Fernando, tienes algo que aportar?

**C. Fernando Peña:** Muchas gracias, SETAC, de la sociedad civil aplaudimos estas iniciativas que están, y me gusta que también esté aquí presente mi compañero Chon, de cierta forma necesitamos saber qué hacemos lo mismo pero de diferente nivel nosotros de la sociedad civil si impulsamos esta iniciativa y nos parece interesante que el mismo gobierno apoye estas iniciativas, ya el mismo de turismo mencionaba las causas por las cuales Puerto Vallarta es especial, es muy enfático esta necesidad y de la práctica misma podemos ir viendo la necesidad de impulsar esas iniciativa. Ejemplo, hago también referencia a la misma maestra Maria Elena, en las escuelas vimos las necesidades que tienen los jóvenes en tener información veraz, información que les pueda ayudar a ellos en tener una decisión de manera responsable el uso adecuado del condón y el hecho de hacerse una prueba es fundamental porque tenemos casos, para los que no conozcan el rango de edad mínimos, tenemos casos de jóvenes que en su primer ocasión, en su primer contacto sexual fueron transmitidos de VIH, la semana pasada tuve un caso de un chico de 17 años, entonces podemos ver que es muy imperativo que el mismo gobierno se sume a estas actividades para poder coadyuvar en la prevención del VIH entonces les aplaudo que puedan iniciar estar iniciativas.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muchas gracias Fer, Chon, si tienes algo que quisieras compartir, adelante…

**C. José Ascención Topete González:** Bueno, en primer lugar, agradecer la invitación; Segundo, es decirles a ustedes que están haciendo historia de transformación en Vallarta, mucho muy importantes, que desde el nivel gubernamental tenemos una tarea, que es lograr a toda la población de Puerto Vallarta y a toda la población de Jalisco, y en el país lograr en tamizaje de pruebas de detección de VIH, Hepatitis B y Sífilis, la población en general pero en especial el VIH. En segundo lugar, este tamizaje servirá para que pudiéramos canalizar y dar atención, tratamiento a las personas que sea detectadas viviendo con VIH, y que de ese 80% mínimo el 85% pueda seguir vigilando, supervisando, acompañando para que tenga el apego al tratamiento y tengamos una comunidad saludable.

Yo creo que esta cuestión reglamentaria viene a enriquecer y a fortalecer las estrategias que a nivel Municipal también se establecen por parte del Gobierno Municipal, a través de COMUSIDA, buscando una salud comunitaria generalizada y atendiendo especialmente a la población lésbico-gay, muchas gracias.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muchas gracias, Chon, por compartir y por tu trabajo también. La maestra Maria Elena quería aportar algo.

**Regidora Maria Elena Curiel Preciado:** Buenas días, compañeros. Felicitarte Claudia por las acciones que estas haciendo y como bien lo saben nuestra leyenda oficial que estamos manejando aquí en el Municipio 2023, año de la prevención, concientización, de la educación sexual responsable en Niñas, Niños y Adolecentes en Puerto Vallarta. decirte que, pues también, igual que tu estoy muy agradecida con COMUSIDA con SETAC,con esos grupos que nos están apoyando porque estamos llevando a las escuelas, ya las pruebas directamente, el camioncito de SETAC a ido a las escuelas a estar llevando esas pruebas en horarios de clases que los directores nos han abierto las puertas de una manera muy positiva y también les estamos llevando para que esa sexualidad reproductiva sea muy tomada en cuenta, por ejemplo, que las mismas niñas vean como las niñas que han salido embarazadas,que son madres a los 12, 14, 15 y 16 años como se reflejan que han dejado sus estudios y como les ha cambiado la vida, entonces qué mejor que llevar esos testimonios a las escuelas para que las niñas puedan tomar conciencia que es importante que mejores tu bien y que hagan el uso del condón. También agradecerle a Chon, al Licenciado Chon, porque también nos ha apoyado muchísimo en esto con las pláticas, hemos estado también en las escuelas con las pláticas sobre el uso del condón y todo lo tiene que ver con la prevención de las enfermedades venéreas el VIH. Entonces, muchas gracias a todos. Gracias Claudia por estar contribuyendo a esas acciones.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** No, nada que agradecer, es parte de nuestro trabajo. Gracias, ¿alguien más que quiera compartir algo?

**Regidora Sara Mosqueda Torres:** Buenas tardes a todos, nada más el reconocer, bueno, yo no me canso de reconocer el buen trabajo que hacen entre gobierno- sociedad e iniciativa privada sobre, en este caso, el difundir este tipo de imágenes, este tipo de de educación sexual y el tipo de otra salud, en todos los ámbitos. También sabemos que, el cuidarse y cuidar al otro, es responsabilidad de todos, que este tema ya es de mucho tiempo pero las estadísticas dicen lo contrario, sigue existiendo siguen saliendo más casos, aunque esto haya sido, venga ya de mucho tiempo.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** No hay trabajo que esté de más en ese tema, definitivamente. Sí, Lupita, adelante.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Buenas tardes a todos, agradecer o reconocer la parte de la contribución que se hace con la dirección de Turismo y Desarrollo Económico, creo que viene a reforzar mucho porque al no ser una obligación, al ser una propuesta para los negocios y que queremos que la mayoría de ellos les interese y participe para que haya un resultado real, creo que es muy acertada esta parte en la que los negocios que se integren van a recibir un beneficio como Municipio que es como la capacitación y todo lo que seran curso, talleres y el reconocimiento también por parte de la dirección recreativa. Creo que eso va a contribuir mucho, porque al no ser una medida obligatoria, pero sí de participación social y de responsabilidad de los negocios, creo que vamos a tener un buen resultado. Felicidades, muchas gracias.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** No, muchas gracias a ti, Lupita, por tus aportaciones.Todas son importantes, bueno, pues, gracias a todos.

 **6.-Asuntos generales**

**PRESIDENTA:** Vamos a continuar con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número **seis**, el cual consiste en asuntos generales.

¿Alguien tiene algún asunto general por tratar? Este es el momento. ¿Nadie? Bueno pues, nada más compartirles que estaremos convocando para la próxima sesión, buscamos aprobar el dictamen y aprobar también la nueva iniciativa, que estamos haciendo con los compañeros de Turismo y Desarrollo Empresarial.

**7.- Cierre de la sesión**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 12 horas con 33 minutos del día jueves 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés. Muchas gracias y buen día.

**Atentamente**

 Puerto Vallarta, Jalisco; a 24 veinticuatro de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

**“2023: AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.”**

.

———————————————————————————

**L.E.P Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y; Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Salud

———————————————————————————

**L.A.E Luis Alberto Michel Rodríguez**

Presidente Municipal, Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**L.E.I. Diego Franco Jiménez**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

Síndico Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**L.E.D. Sara Mosqueda Torres**

Regidora Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y; Reglamentos y Puntos Constitucionales

———————————————————————————

**C. José Rodríguez González**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Y Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**C. Carla Helena Castro López**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y; Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

———————————————————————————

**L.E.P. María Elena Curiel Preciado**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud; y Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

———————————————————————————

**C. Christian Eduardo Alonso Robles**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Salud

———————————————————————————

**Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico

———————————————————————————

**L.E.D. Carla Verenice Esparza Quintero**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico